

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 6 de abril.

### CRONICA PARLAMENTARIA.

#### CONGRESO.

Hallábase ayer, á primera hora, completamente ocupadas por una inmensa concurrencia las tribunas del Congreso y habia mucha animacion en los pasillos y en las salas de conferencias, porque se creia que el señor Brarillo, aludido en las últimas sesiones, hablaría para vindicarse de los graves cargos que le dirigieron, provocando con su defensa una reñida lucha en que tomaran parte las diversas fracciones del bando moderado. No faltaba en los escaños ninguno de los hombres notables de la oposicion conservadora, y parecian todos dispuestos á lanzarse al campo con denuedo. El ex-presidente del gabinete reformista se presentó en efecto, como anunciaron algunos periódicos, y juró con la mano puesta en los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquía; pero observó el mas profundo silencio durante los debates sobre el proyecto de autorizacion para cobrar los impuestos.

Esta discusion no defraudó, sin embargo, enteramente las esperanzas del público, pues el señor Mon, usando de la palabra para una alusion personal, enderezó al ministro de Hacienda una tremenda filípica que produjo grande efecto en el auditorio. Nunca hemos visto á su señoría tan irónico, incisivo y contundente. El proyectado empréstito y reconocimiento del 50 por 100 de los cupones; la oposicion que hizo el señor Llorente veinte y cinco dias seguidos al arreglo de la deuda, en la comision de que formaba parte, convirtiéndose después en la última noche de un modo rápido, imprevisto é inesplicable; la fama y celebridad que se le ha atribuido por espacio de dos años suponiendo que era un economista consumado, una notabilidad eminente, el único que podia salvar á la hacienda, dieron motivo al señor Mon para descargar terribles golpes sobre su adversario. ¡Lástima es que las palabras de S. E. no esten de acuerdo con muchos de los hechos de su vida política!

Después de sincerarse el orador de la acusacion que le dirigiera el señor Llorente al suponer que necesitaba cubrir el empréstito para cubrir atrasos de la época en que fué ministro de Hacienda, manifestando que ninguna partida de las que componen la deuda existente en la actualidad, corresponde al período de su administracion, por-

que debieron satisfacerse todas por la siguiente con los recursos que dejó disponibles, trató estensamente de la disolucion del comité que formó el partido moderado para influir legalmente en las elecciones; de los excesos y violencias que se han cometido en estas, llegando hasta el punto de ser preferible que designe el gobierno desde Madrid los representantes de los pueblos, nombrándolos como á los empleados, y de la falta del discurso de la Corona, porque el ministerio teme la discusion y huye de ella.

Por último, hizo una viva defensa de la libertad de imprenta, considerándola como el mas poderoso é indispensable elemento del gobierno representativo, y escitando al señor Benavides para que cese la esclavitud en que yacen los periódicos.

Para probar que el ministro de Hacienda se mostró injusto con los de la oposicion al decir que solo se recogian cuando empleaban la calumnia ó sembraban la alarma, citó la causa de dos recogidas de *El Diario Español*, produciendo la risa de todos los diputados y hasta de los mismos ministros.

Apresuróse á responder el señor Benavides que si el fiscal no habia tenido otro motivo para recoger *El Diario Español*, desaprobaba su conducta, y protestando como siempre su ardiente amor hácia la libertad de imprenta, expresó el deseo de que cese el estado en que se halla, afirmando que está dispuesto á aceptar el proyecto de ley presentado por el señor Pidal sobre la materia. Por nuestra parte nos parece este tan malo como el régimen actual. A su tiempo la demostraremos con razones y datos incontestables.

Se levantó en seguida el ministro de Hacienda para responder al señor Mon, y desde sus primeras frases advertimos que tenia mucha prisa por concluir. Miraba al reloj repetidas veces, le instaba *soto voce* el presidente de Consejo para que terminara, pasaba por alto su señoría cuestiones importantes, y en la mesa se disponian á suspender la discusion apenas acabara, aunque no habian pasado las horas de reglamento. El discurso del señor Llorente fué por tanto brevísimo y se limitó en él á generalidades indeterminadas, sin fijarse especialmente en ninguna cuestion. Apenas concluyó su señoría, marcharon los ministros donde eran esperados y se cerró la sesion, cuya primera parte fué invertida en acabar de discutir el acta de Valderrobles, hablando sobre ella los señores Monares, Santacruz, Campoy Navarro, San Jurjo y Camps.

(Clamor Público.)

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 30 pasajeros, entre ellos don Bernardo Fiol diputado á Cortes por estas Islas.

Los periódicos que hemos recibido de la Corte corresponden á los dias 12, 13, 14 y 15 faltándonos los anteriores á estos que debiamos tener, pero segun se nos ha dicho parece que antes de la llegada del vapor á Barcelona se entregó la correspondencia á un buque de vela el cual debe llegar de un momento á otro. Cuando los obtengamos daremos como acostumbramos el extracto de las noticias oficiales asi como cuanto de interes contenga. Hoy insertamos las que contienen los recibidos, y mañana daremos, ajustándonos á las prescripciones de publicacion de sesiones, el discurso pronunciado por el general Prim y el del ministro de Hacienda señor Llorente en contestacion á el de aquel diputado progresista.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos admitiendo la dimision del ministerio Roncalí-Benavides y nombrando para reemplazarle á don Francisco Lersundi capitán general de Castilla la Nueva, presidente del Consejo de ministros, á don Luis Lopez de Torre Ayllon ministro de Estado, á don Pablo Govantes de Gracia y Justicia, á don Antonio Doral de Marina, á don Manuel Bermudez de Castro de Hacienda, á don Pedro Egaña de la Gobernacion; mandando por otros que interinamente se encargue del de Fomento don Pablo Govantes, y don Francisco de Lersundi del de la Guerra é interinamente del de Estado.

## ESPAÑA.

MADRID 12 de abril.

Sobre el decreto cerrando la legislatura de 1853, dice así el *Tribuno*:

Por lo mismo que respetamos como debemos la régia prerogativa, quisiéramos poder entrar en el exámen de materia tan delicada y preguntar al ministerio las razones filosóficas y los precedentes constitucionales que le han movido á dar esa interpretacion al artículo 26 del código fundamental, y á aconsejar á la reina una medida tan nueva, que no recordamos otra en la historia parlamentaria de nuestro pais; pero aunque lejos de argüir con esto falta de respeto á la persona de S. M., demostraríamos, por el contrario, que

tanto mas la veneráramos, cuanto menos queriamos ver cometidos desaciertos á la sombra de su sagrado nombre, quizas se entendieran mal nuestras palabras y se tomara pretexto en ellas para ensuciar con la mancha de la sospecha la pureza de nuestras intenciones.

¿Qué estaba llamada á hacer esta legislatura y qué es lo que ha hecho?

Estaba llamada á ocuparse en el exámen de los presupuestos, en el de las mejoras morales y materiales que conciernen al pais, en la reforma de la ley electoral, en la de imprenta, hasta en la de la Constitucion del Estado. Estaba llamada por último, á dar un grande ejemplo de justicia que hubiera sido de notable aprovechamiento para todos, pronunciando, como gran jurado nacional, su solemne veredicto en la acusacion de deslealtad que el partido liberal iba á entablar contra el gefe de una administracion desastrosa y cuya continuacion hubiera sido la muerte de las instituciones.

A esto estaba llamada, esto debia hacer: ¿y, qué es lo que ha hecho? Ha aprobado trescientas actas en el Congreso y se ha ocupado de la esposicion de un senador y de varias proposiciones en la cámara vitalicia. Nada tenemos que añadir: cuando son los hechos tan elocuentes, están por demas los comentarios.

El mariscal de campo don Arturo Azlor, secretario que era de la misma, se ha encargado interinamente de la direccion de caballería, vacante por separacion del general Shelly.

Parece que ayer no se habia comunicado aun al tribunal supremo de justicia el decreto relativo á la separacion del señor don Lorenzo Arrazola. Todo lo que se ha dicho por lo tanto respecto á su reemplazo es prematuro.

Los señores senadores que son capitanes generales de Castilla, Extremadura, Granada, Galicia y otros distritos militares, permanecen aun en Madrid donde estaban con motivo de las sesiones de las Cortes.

En nuestro número del 19 de marzo, empezábamos así la crónica parlamentaria:

«El viénes, dia de san Gabriel arcángel y víspera de san José, quedó el Congreso definitivamente constituido, presentándose á prestar el juramento de costumbre los señores diputados, al cabo de 19 sesiones en que se ha discutido mucho sobre achaques electorales.

¿Cuánto tiempo permanecerá abierto el palacio situado en la plazuela de Santa Catalina? Esa es una pregunta á que cada cual contestará segun sus datos, deseos y presunciones. Por nuestra parte auguramos que no tardarán á cerrarse sus doradas puertas para que volvamos á disfrutar del envidiable sosie-

go de estos últimos meses. Desde algun tiempo á esta parte el Congreso recuerda el famoso templo de Jano, porque siempre que se abre hay de seguro ruido, tribulacion y guerra. Por eso nuestros gobernantes, á ejemplo de los mas sábios y piadosos reyes y emperadores de Roma, procurarán que permanezca cerrado casi todo el año, tomándose el ímprobo trabajo de legislar por reales decretos. Asi se lisonjean de que evitarán muchos disgustos y congestiones cerebrales á los padres de la patria, cuya salud corre peligro con la ocupacion y los sofocos que les proporcionan las luchas parlamentarias, sobre todo cuando ocurren sesiones tan turbulentas como la que provocó el señor conde de San Luis en su última oracion.

Los lectores de *El Clamor* juzgarán ahora y despues de la clausura de las Cortes si eran acertados nuestros pronósticos. Conocemos tan á fondo la situacion, que no tenemos que calentarnos mucho la cabeza por ser profetas. (Clamor.)

Idem 13.

La crisis ministerial del dia presenta idéntico aspecto y tiene mucha semejanza con la del mes de diciembre último en que se abismó el gabinete Bravo Murillo. Entonces como ahora el ministerio cerró las cortes con la diferencia de que en diciembre se disolvió el Congreso y hoy se pone término á una legislatura que en realidad no habia principiado: de que en la primera época se dictó siquiera un voto desechando la candidatura oficial para la presidencia del Cuerpo electivo, y en la segunda ha motivado al parecer la inesperada resolucion del ministerio el simple temor de una derrota ó la escasa seguridad que tenia en que fueron aprobados ciertos proyectos. Entonces como ahora apenas se decretó la clausura del parlamento, entró en crisis el ministerio sonando la hora de su disolucion. Resta saber si ahora como entonces tendrá término el conflicto con la retirada de todos los ministros y el nombramiento de otros nuevos, que modifique más ó menos sustancialmente la política de sus predecesores.

Digno de estudio es por muchos títulos este fenómeno; pues no merece otra calificacion lo que tanto se aparta de las prácticas del gobierno representativo y pugna con sus principios fundamentales. Determinaciones de tal género nunca se adoptan por gabinetes que no gozan de la omnimoda confianza de la Corona, que no trazan un plan con la firme resolucion de llevarlo á cabo, que no cuentan con el prestigio y los medios indispensables para dominar y dirigir la nueva situacion. Esto es lo lógico, lo constitucional. Los ministerios que se sienten débiles, que carecen de todas ó alguna de las ventajas espresadas, ni crean á sabiendas complicaciones teniendo la conciencia de no poder vencerlas, ni suscitan embarazos á los que en reemplazo suyo pueden ser llamados á los consejos de la Corona. El Sr. Bravo Murillo legó á sus sucesores unas Cortes disueltas, y unas elecciones ocasionadas á mil peligros. El ministerio Rencali si llega á sucumbir como parece inevitable, dejará por herencia al que tome á su cargo la direccion de los negocios públicos la legislatura de 1853 cerrada, las destituciones de altos funcionarios por sus votos en el parlamento, la falta de autorizacion para cobrar las contribuciones, la amenaza de la banarrota proclamada sin ambages por el señor Llorente.

Nosotros concebiriáramos muy bien que arredrado el difunto ministerio por las contrariedades que sufría, que convencido de su importancia para gobernar en tan graves y difíciles momentos, hubiese puesto la renuncia en las gradas del trono pidiendo su relevo. Concebiriáramos tambien que sintiéndose fuerte contra todas ellas, que inducido por sus creencias buenas ó malas, presentase ante los ojos del monarca el cuadro fiel de los negocios públicos, aconsejando medidas extremas para ejecutarlas él mismo. Lo que no cabe en la esfera de nuestras doctrinas, ni se ajusta con las condiciones del régimen constitucional, es que se amalgamen los dos medios anteriores para proponer á la Corona providencias decisivas y trascendentales que afectan profundamente á una situacion política ó producen un orden de cosas anormal para dimitir despues los cargos, poniendo obstáculos, insuperables quizá, á que otros hombres acepten el poder y planteen una política diversa.

Como nos hallamos tan atrasados en las buenas prácticas del gobierno representativo, pocas veces llegan á revelarse en la tribuna ó en la imprenta las causas que engendran las crisis ministeriales, el modo con que se terminan, y las bases acordadas por los nuevos gobernantes para el ejercicio del mando. Muy curioso, en extremo importante seria conocer la historia secreta de lo que no podemos menos de llamar peripecias mientras no se aclaren y espliquen satisfactoriamente. Por lo que hace al señor Vahey, puede sospecharse que ha salido del gabinete por no estar de acuerdo con el decreto en que se declara terminada la legislatura de 1853, y por no autorizar la destitucion de varios funcionarios públicos, con especialidad la del presidente del Supremo tribunal de Justicia. Mas ¿á qué podemos atribuir la dimision de los señores Benavides y Llorente, habiendo estado conformes en la terminacion de la legislatura, en las destituciones y otras providencias decisivas en el orden político? ¿En qué estriba el disgusto en que se hallan con sus colegas, ó qué causas de discordia han surgido en el gabinete á las pocas horas de tomar acuerdos tan graves? Francamente confesamos que nos perdemos en un mar de conjeturas, sin hallar ninguna que nos aquiete y tranquilice. Unas veces creemos que los decretos del domingo hayan podido adoptarse sin auencia de todos los miembros del consejo: otras, que de acuerdo en esta parte, nada resolvieron tocante á los futuros medios de gobernar, discordando despues en sus pareceres: algunas, que se hallan sobre el tapiz de la presidencia otras determinaciones aceptadas por unos y combatidas por otros. En pro y en contra de estos juicios nos ocurren muchas razones que solo sirven para aumentar nuestra confusion.

Esperamos con viva ansiedad el desenlace de crisis, dispuestos á emitir nuestro juicio, tan imparcial como severo, sobre los hombres y las cosas; si por dicha se nos permite. Sin menoscabo y ofensa de la prerogativa del rey en el libre nombramiento de sus consejeros, podemos entrar en este examen, porque tambien en las renunciaciones y aceptaciones de los ministerios hay una responsabilidad que sirve de escudo al trono. (Clamor.)

Idem 14.

La inmoralidad es el cáncer que corroe las entrañas de nuestra sociedad.

Todos sienten su maléfica y deletérea influencia; todos deploran sus profundos y funestos estragos; pero pocos son los que se detienen á investigar las causas que lo producen, y nadie hasta ahora ha señalado explicitamente el medio de estirparle.

Nosotros vamos á desempeñar esta noble tarea con la sinceridad que nos prescribe nuestro patriotismo y con la concision que nos aconseja nuestra prudencia. Vamos á penetrar en el fondo de esa infecta cima abierta por la corrupcion en medio de nosotros, y á indicar la manera de cerrarla para siempre.

Empezamos, protestando, que no es nuestro ánimo aludir á ninguna clase en particular, ni á ningun individuo determinado. Creeríamos manchar el papel si escribiésemos aquí el nombre de las personas á quienes nos referimos. Además, desde la altura en que queremos colocarnos vemos solamente las cosas: no distinguimos las personas.

¿Se quiere saber cuál es la causa principal de la inmoralidad que circula por todas las arterias del cuerpo social?

La causa no es inherente á las instituciones representativas, como pretenden los obcecados partidarios del antiguo régimen, los que atribuyen todas las calamidades presentes á las innovaciones de estos tiempos. Esta causa no es compañera inseparable de la época que atravesamos, como equivocadamente suponen los que desconocen el noble y generoso espíritu de este siglo.

Esa causa se encuentra en una esfera infinitamente mas inferior. Se encuentra en la conducta impudente de aquellos suizos políticos que se afilian bajo una bandera constitucional para hacer fortuna á su sombra: se encuentra en la versatilidad de aquellos estadistas descreídos y atéos que invocan ciertos principios políticos cuando militan en la oposicion, para escudarse con ellos y para que les sirvan de escala y que los desprecian y los pisotean cuando han logrado asaltar el poder, que es el único ídolo de sus adoraciones: se encuentran en la torpe inconsecuencia de aquellos falsos patriotas con tanta verdad descritos por Salustio en la conjuracion de Castill.

De aquí nace el desconcierto de los partidos, cuyos vínculos se aflojan, cuya disciplina se relaja, y cuya dignidad se empaña bajo el influjo disolvente de la venalidad y de las defecciones.

De aquí el que la política sea considerada por muchos como un medio de engrandecerse, afluyendo así á la arena de los partidos todos los especuladores de mala ley, todos los menguados intrigantes, y todos los ruines agiotistas. Allí donde se reúne un grupo de ciudadanos para ocuparse de los asuntos públicos, allí se cree descubrir una falange de pretendientes, de farsantes y de ambiciosos.

De ahí el que en nada se tenga la fé de las palabras, la religion de los juramentos y la santidad de los principios.

De ahí, finalmente, esa corrupcion cuyo soplo emponzoñado pasa por encima de todas las cabezas; esa corrupcion que sube desde la humilde vivienda del último elector, hasta el dorado gabinete del banquero, y que marchita y seca todo lo que hay de noble y de puro en el corazon humano.

Pero ¿cuál es el medio de estirpar ese cáncer?

Nosotros lo diremos. Ese medio es profundizar hasta el origen del mal y arrancarlo de raiz: es rasgar la careta

á los Tartufe de todos los partidos, y cubrirlos con la hopa del desprecio universal.

Progresistas y conservadores, deben aunarse, para arrojar de su seno á los tahures políticos, baldon y escoria de las disenciones civiles. Los hombres honrados deben repudiar el contacto de esos publicistas elefanciacos que llavan en el corazon el cieno de sus bajas miras personales, y que descubren en su frente la lepra de su torpe codicia.

Cuando esto se haya hecho, entonces se pondrá coto á la inmoralidad, á esa creciente inmoralidad que el ejemplo estiende, que el silencio protege, y que la impunidad alienta. Entonces desaparecerán esas ambiciones bastardas en cuyas áras se prostituyen tantas conciencias: esa desconfianza escéptica que duda de todo lo que es abnegacion y desinterés: ese egoismo mezquino y pervertido que pesa las opiniones y las ideas con la balanza del dinero. Entonces recobrarán los partidos su pasado prestigio, y las instituciones su antiguo esplendor. Entonces y solamente entonces tendrá término esta corrupcion que todos lamentamos, que todos aborrecemos, y que si no fuese prontamente aniquilada concluiria por hacernos retroceder á los vergonzosos y degradados tiempos del bajo imperio. (Nacion.)

Interin no llegue la ocasion de que esplanemos con toda amplitud, dentro de los principios y de las conveniencias constitucionales, la coestion que nuestro apreciable colega la *Epoca* formula y resuelve en las siguientes líneas, tenemos un placer en insertarlas por hallarnos enteramente conformes con el sentimiento que las ha dictado.

«Importa rectificar un error muy entendido. Hay muchas personas que interpretando equivocadamente el artículo de la Constitucion, creen que una vez cerrada la legislatura de 1853 puede haber ya Cortes en lo que resta de año. No es exacto: la Constitucion previene que las Cortes deben reunirse todos los años; pero dentro de él, la corona puede convocarlas siempre que lo tenga por conveniente. Así aconteció en 1846. Cerradas definitivamente las Cortes, se abrieron de nuevo para el matrimonio de S. M. Conviene tanto mas aclarar este punto, cuanto en nuestro sentir la primer medida de cualquier ministerio que se forme debe ser la convocacion del Parlamento.»

Idem 15.

Ayer por fin ha quedado terminada la difícil y penosa crisis ministerial, acaso la mas difícil y penosa de cuantas hemos presenciado desde 1833 acá.

Ayer por fin á las seis de la tarde han jurado en manos de S. M. los ministros siguientes:

Señor Lersundi, presidente del Consejo, ministro de la Guerra é interino de Estado.

Señor Egaña, de la Gobernacion.

Señor Goyanes, de Gracia y Justicia é interino de Fomento.

Señor Bermudez de Castro, de Hacienda.

Señor Doral de Marina.

Hoy deben aparecer en la Gaceta los nombramientos.

Aguardamos los primeros pasos del nuevo gabinete para saber el camino que lleva y la bandera que ensartaremos su conducta y juzgaremos sus actos.

El grito del país es hoy el de libertad, legalidad, moralidad y tolerancia. Veremos si el ministerio Ronsundi lo comprende y lo satisface.

La retirada del ministerio Ronsundi, a la hora en que escribimos estos renglones no es todavía un suceso oficial; pero la noticia de que S. M. ha admitido a todos los ministros del gabinete la renuncia de sus carteras, ya no cabe ponerla en duda, porque reúne los caracteres de la verdad, solo falta la confirmación de la *Gaceta* para que sea un hecho evidente.

Esta nueva será recibida en las provincias con la misma satisfacción con que la saludó la capital de España. Esta nueva será considerada por las gentes políticas como una justa espaciación, y por los hombres pensadores como una saludable advertencia a los que sean capaces de imitar su conducta.

No queremos discurrir sobre las causas que hayan dado motivo a la crisis que hemos atravesado por espacio de cuatro días. Sería fatigar en vano la razón; porque donde la cuna de los gabinetes no está en los Parlamentos, el acaso los llama y las tinieblas los despiden. En tales momentos han descendido del gobierno los hombres del empréstito que llegan a inspirarnos lástima al ver lo cruel y mofador que ha estado con ellos el destino.

Cayó el ministerio de diciembre, no cuando le hacían temblar en su banco los terribles cargos de las oposiciones del Congreso y del Senado. Cayó estando cerrada la tribuna del Parlamento, estando la imprenta encadenada por los decretos, estando la opinión en un verdadero estupor producido por lo inesplicable de la marcha política. Cayó al otro día de haber hecho un ruidoso alarde de su poder, de su fortaleza y de su voluntad omnipotente, llenando la *Gaceta* con disposiciones que sembraron la alarma entre las gentes más pacíficas. Cayó después de haber dicho a todos los partidos con arrogancia, cerrando la legislatura sin estar votados los presupuestos, *yacta alea esto*.

Una caída tan estraña, tan inesperada, sin igual en nuestra historia es un desagravio para la legalidad, una satisfacción dada a los principios constitucionales; porque es el mayor castigo que puede recibir el amor propio de un hombre político. Y sin embargo, el fin del ministerio no debe causar estrañeza a los que tienen grabados en la memoria los actos de su administración, y sobre todo los últimos decretos. No habiendo dado, durante sus días, ninguna muestra de grandeza debía también desaparecer de gloria, llevando tras de sí las risas irónicas de la multitud.

No nos complacemos en repetirlo: esta espaciación, tan pronta como ejemplar, es justa y merecida, porque el gabinete Ronsundi recorrió el triste período de su gobernación sin haber satisfecho ninguna de las necesidades públicas, tan numerosas como apremiantes.

Encontró a la nación española profundamente conmovida, y agitada por los funestos proyectos de Marillo-Bertrán, ansiosa de obtener seguridades de que la Constitución del país no estaba a merced de un capricho ministerial ó de una influencia estrangera. ¿Y qué hizo para calmar los ánimos y tranquilizar la nación? Todo lo contrario de lo que le aconsejaba el interés de la moralidad y de la paz pública. Lo que hizo fué hablar y obrar, especialmente

durante los últimos días de su poder, como si no tuviese otro encargo que justificar los temores de los pueblos.

Así cuando se valió de la pluma del ministro de la Gobernación para manifestar la índole de su política, en vez de asociarse con franqueza a la opinión tan clara y airadamente sublevada contra la reforma de la ley fundamental, solo hizo una declaración ambigua, oscura, jesuítica, que dejó en pie justamente los temores que inspiraba el gobierno desde el mes de mayo. Todavía este desden de la opinión no satisfacía sus miras, y al abrir las urnas electorales, llamó a su lado a los que estaban dispuestos a descargar el hacha reaccionaria sobre el árbol de la libertad, al mismo tiempo que perseguía, desterraba y prendía, como una fracción de rebeldes, a los bandos constitucionales unidos para defender unas instituciones, cuya ruina daría el sélio de Castilla al conde de Montemolin.

Así, después de abierto el Parlamento, y cuando rodeado en el Congreso de una mayoría benévola y tolerante, y teniendo el apoyo del Senado, se creía que abandonase su carácter sombrío y alarmante, desarmando la opinión con palabras y actos reparadores, le hemos visto irritarse con la ardiente cólera del justo, cuantas veces la oposición denunciaba hechos públicos, conocidos y reprobados por el mundo. Le hemos visto dar más calor a la desconfianza general haciendo hoy en la Cámara popular, la apología de los atropellos electorales y de las defecciones políticas, sosteniendo al día siguiente en la asamblea moderadora los principios y doctrinas de la escuela absolutista.

Así, finalmente, el ministerio Ronsundi vino a coronar su obra con el último decreto, el más incalificable y el de consecuencias más graves. La clausura de unas cámaras semi constituyentes antes de haber votado una sola ley, y donde no había sufrido ninguna derrota en las urnas parlamentarias; la despedida de los representantes de la nación sin haber concedido permiso al gobierno para cobrar los subsidios, tienen que llevar a todas las clases del país mayores zozobras que en diciembre, porque el misterio abre el campo a todas las invenciones y a todos los juicios más absurdos. ¿Y que terrible responsabilidad no alcanzaria a ese gabinete si los pueblos hubiesen hecho uso del artículo constitucional de los impuestos?

Tales son los envidiables timbres que lleva al panteón el ministerio Ronsundi; tal es la herencia que lega a su sucesor: una situación política cargada de conflictos, y un tesoro amenazado de la bancarrota.

Hay variedad de pareceres sobre la época en que el gobierno piensa abrir el Parlamento. Unos aseguran que se reunirá el 1.º de mayo, y otros que la apertura tendrá lugar en el mes de setiembre. Nosotros creemos que lo más constitucional es convocar las Cortes inmediatamente.

Uno de los últimos actos del anterior ministerio que más profunda sensación ha causado, es el nombramiento del señor don Simon Roda para el cargo de consejero real, precisamente en los momentos en que este respetable cuerpo tiene que resolver sobre la autorización pedida para formar causa al agraviado, por las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones, como

governador de Zaragoza.

De esperar es que el nuevo gabinete anule aquel nombramiento hasta que el consejo real decida sobre tan importante asunto.

Son hoy objeto de todas las conversaciones las muchas gracias concedidas por el anterior ministerio en los últimos momentos de su existencia.

Son tantas y tan poco justificadas, que nos atrevemos a esperar del nuevo gabinete una resolución enérgica que sirva de correctivo a un abuso de tanta trascendencia.

Parece que una de las resoluciones que piensa adoptar el nuevo ministerio es la reposición del señor Arrazola, en el cargo de presidente del tribunal supremo de Justicia. Se dice que el señor Govantes está resuelto a llevar a efecto este acto de reparación.

Pocas crisis ha habido en nuestro país tan difíciles y tan laboriosas como la presente. Cinco días hace que se anunció la caída del ministerio Ronsundi, y cinco que buscamos inútilmente en la parte oficial de la *Gaceta* los nombres de los nuevos consejeros. No nos proponemos investigar las ignoradas causas que han motivado la retirada de un gabinete, que pocas horas antes de morir dió una falsa muestra de longevidad en el acto de cerrar la legislatura de este año. Ni vamos tampoco a inquirir las inesplicables dificultades que encuentra para realizar su encargo la persona a quien S. M. se ha dignado encomendar la formación de un gobierno. Lo que con viva ansiedad deseamos es que termine pronto esta situación transitoria, es que salgamos presto de este enojoso estado de incertidumbre, y que se conozcan de una vez las bases del programa ministerial.

Sean los que fueren los hombres que en estas espinosas y gravísimas circunstancias se pongan al frente de los negocios públicos, abrigamos el ligero convencimiento de que se hallarán dispuestos a respetar la letra del pacto fundamental y el espíritu de las instituciones representativas. La razón es muy obvia.

Proseguir practicando el malhadado sistema que se inauguró en España el memorable 14 de enero, y que con leves modificaciones ha venido rigiendo hasta hoy, sería tanto como provocar el general descontento, las serias complicaciones y los angustiosos conflictos de estos últimos tiempos.

Continuar marchando por el peligroso derrotero señalado en los decretos de 2 de diciembre último y 9 del actual, equivaldria lanzarse temerariamente y sin gloria alguna en los procelosos mares donde naufragaron las dos últimas administraciones.

Y nosotros no podemos imaginar que haya quien lleve su ceguera hasta el extremo de arrostrar infructuosamente, y con pleno conocimiento las amarguras del descrédito y de la impopularidad: no podemos presumir que haya quien lleve su obediencia hasta el punto de remontar su vuelo como Icaro, cuando sabe positivamente que solo sube para precipitarse como él.

Además, no se explica ni se concibe constitucionalmente, que un ministerio entregue su dimisión para ser sustituido por otro que simbolice los mismos principios, que represente las mismas ideas, y que si naufraga en la misma línea de conducta. Eso sería atribuir el origen de las crisis a sentimientos

mezquinos, que no deben suponerse jamás en quien ha merecido la confianza del monarca. El poder que ahora se constituya, necesita, por lo tanto, entrar en un sendero distinto del que siguió el poder anterior; y ese sendero no puede ser otro que el de los verdaderos principios representativos y de las buenas prácticas parlamentarias.

Hay todavía otra razón. Era menester que fuesen muy incautos los que ahora se encarguen de las carteras del despacho para que se encerrasen en el estrecho círculo de sus antecesores. ¿Por qué han de conservar cerradas las Cortes, sabiendo que no está autorizada la recaudación de las contribuciones? Habiendo dicho el ministerio Ronsundi de una manera oficial que detras de la negativa del empréstito se hallaba la bancarrota, ¿no está el ministro de Hacienda en el deber de presentarse al Parlamento para pedir la aprobación de ese empréstito si lo considera indispensable, ó para tranquilizar, en caso contrario, desde la tribuna a los que temen que se realicen los lúgubres pronósticos del señor Llorente? ¿Qué alcanzarían los nuevos gobernantes con renunciar a la autoridad de que aparecerán revestidos sus actos obteniendo la sanción del parlamento?

Lo que hoy necesita la nación y lo que al poder ejecutivo conviene es una política francamente constitucional, una política tolerante y conciliadora, que garantice todos los derechos, que sosiegue todas las alarmas, que disipe todos los temores: una política, en fin, enteramente diversa de la que nos condujo al tristísimo y desconsolador estado presente.

Los ministros responsables podrían prescindir de la cooperación de las cámaras, podrían fundir más duras cadenas para la imprenta, podrían percibir los tributos sin haber sido votados por los procuradores del país, podrían legislar por medio de decretos como se ha hecho en estos últimos años.

Pero ¿qué conseguirían obrando de esta manera?

Basta tender una mirada sobre la situación presente para contestar a esta pregunta.

Conseguirían introducir la perturbación en los ánimos; conseguirían separarse de los partidos liberales, sublevando contra sí todas las opiniones legítimas; conseguirían ser el blanco de la odiosidad general para caer al cabo de poco tiempo entre los silvidos del desprecio público.

Y como no comprendemos que haya quien se preste voluntariamente a desempeñar tan ingrato papel, por eso alimentamos la grata esperanza de que los nuevos ministros responsables, cualesquiera que estos sean, empezarán por divorciarse completamente de la aborrecida política del 14 de enero.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido la constitución definitiva del nuevo gabinete. Sin embargo no por eso pierde nada de su fuerza ninguna de nuestras reflexiones.

(Nacion.)

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

La humillante retractación del arzobispo de París sobre las censuras y condenas que había impuesto al *Univers*, está sirviendo de tema a los pe-

riódicos franceses para hacer sobre ella largos comentarios. De todo cuanto manifestan unos y otros se deduce en suma que se han vuelto contra aquel prelado las armas de que él mismo se sirviera anteriormente. Invocó en efecto el principio de autoridad, y ese principio le ha herido ahora de muerte. No debe pues quejarse. Hace ya mucho tiempo que dijo el Espíritu Santo: «Quien ha hierro mata á hierro muere.»

La siguiente noticia que tomamos de la Presse confirma la que hemos dado en nuestros números anteriores acerca de los peligros que amenazan al gobierno francés:

«Se han hecho en esta ciudad prisiones cuyo número exacto ignoramos, así como la verdadera causa de ellas. Las personas presas profesan en su mayor parte opiniones democráticas.»

Las siguientes noticias que sobre la situación política de Francia da un periódico de esta corte, están acordes con las que recibimos constantemente de París. Tanto las cuestiones políticas, como las económicas, van exacerbando allí los ánimos de tal manera, que no será extraño sobrevengan muy pronto grandes turbulencias.

Por lo demás estamos conformes con lo que indica nuestro colega sobre la conveniencia de que cese en el vecino reino el sistema de monopolio y exclusivismo que tantos daños está causando en varias naciones.

Segun las correspondencias de Francia publicadas en los diarios extranjeros, en los departamentos del Norte se observa un descontento sordo que ya ha llamado la atención de la policia, y que parece tanto mas serio, cuanto que lo encabezan hombres acaudalados y que gozan de grande influjo en aquellos territorios. Allí abundan las manufacturas de hilados y tejidos, las minas de carbon y las fundiciones de hierro y acero, y habiéndose esparcido la voz de que el gobierno parecia inclinado á introducir algunas rebajas en los derechos de importacion sobre los mismos géneros, de procedencia estrangera, este simple anuncio ha bastado para que se alarmen los que por espacio de tantos años han estado muellemente reposando en las delicias del monopolio.

En los reinados anteriores, los fabricantes han encadenado la accion del gobierno y de la legislatura por medio de su predominio en las elecciones. Los industriales, como allí se dice, eran los dueños de las urnas, en favor de la numerosa clientela de operarios y dependientes que tienen á su disposicion. De este modo les ha sido fácil perpetuar los favores que el arancel les concede, y enriquecerse á costa de los consumidores. Este despotismo ha desaparecido con la nueva Constitucion, y algunas insinuaciones libre-cambistas que se atribuyen al gefe del Estado, han producido todo aquel movimiento de alarma, é inspirádoles el temor de que sea llegada la hora de hacer justicia á los intereses generales de la nacion, con los cuales están los suyos en abierta incompatibilidad. (Nacion.)

PARIS 15 de abril.

En el Messenger du midi del 14 se lee lo siguiente:

Se habla mucho en Paris de una carta escrita por el emperador Napoleon III á S. M. la reina de España. El emperador llama la atención de nuestra reina sobre la gravedad de la situación que se prepara. El emperador profesa una estimacion muy particular al Duque de Valencia. Las medidas adoptadas con-

tra este han dado lugar á dicha carta. —El marqués de Valdegamas, embajador nuestro en Paris, ha escrito al Gobierno en el mismo sentido.

El citado periódico de donde tomamos esta noticia, garantiza la autenticidad de estas cartas.

PIAMONTE.

TURIN 10 de abril.

El mariscal Radetzky no quiere salir de Italia sin duda por el excesivo cariño que la profesa. Rehusa los altos honores de que el emperador de Austria quiere rodearle en Viena. La permanencia en Lombardia del célebre guerrero impide la substitucion del poder civil al militar. Dos partidos se disputan la influencia de Radetzky; el aristocrático, que está á su lado, opina por la continuacion del mariscal. Los buenos deseos del emperador y de los archiduques no pueden realizarse con la estancia de Radetzky en Lombardia. La Italia tola tiene que agradecer mucho al señor mariscal.

DINAMARCA.

COPENHAGUE, 5 de abril.

En la sesion que celebró la Dieta de Copenhague el dia 4 se abrió la segunda deliberacion sobre el mensaje real que concierne al nuevo orden de sucesion á la corona.

PRUSIA.

BERLIN, 8 de abril.

El emperador de Austria ha manifestado al rey de Prusia el deseo de asistir á las grandes maniobras de tropas prusianas que deben verificarse próximamente. Se asegura que tendrá lugar en la Silesia, y que serán presenciadas por ambos soberanos. (Presente.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de abril de 1853.

FONDOS PUBLICOS.

- Tres por 100 consolidado 43.
Tres p. 8 diferido á 24 1/4.
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 00.
Id. del 4 y 5 por 100 á 21.
Amortizable de primera á 10 7/8.
Dicha de segunda 5 5/8.
Acciones de San Fernando 102 1/2.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 42 7/8 d.—El tres por ciento diferido, á 24 5/8 d.—Amortizable de primera clase, á 11 1/8 d.—Id. de segunda á 5 3/4 dinero y á 11 1/6 papel. —Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 4 p.

Cambios.

- Londres á 90 dias 51 10 por un p. f.
Paris á 8 dias 5 f. 30 por un p. f.
Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—
Bilbao 1/2 d.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 p.—
Santander par p.—Santiago 1/2 d.—
Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

Bolsa de Paris del 12 de abril.

- Tres por 100 80 fr. 25 c. Cuatro y medio por 100, 103 fr. 25 c.—Españoles.—Diferido, 24. Interior, 42 5/8. Pasiva 0.

Cambios.

- Londres 25 5 á la vista 24 87 1/2 á

- 90 dias.
Madrid 5 25 á la vista 5 20 á 90 dias.
Cádiz 5 25 á la vista 5 20 á 90 dias.
Bilbao 5 14 á la vista 5 09 á 90 dias.

Bolsa de Londres del 11 de abril.

- Consolidados 99.—Españoles: Pasiva 0.—Tres p. 8 46 5/8.—Diferida 00.—Certificados 00.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Granada 13 de abril.

- Trigo de 34 á 40. Cebada de 15 á 17. Habas de 30 á 32. Maiz de 24 á 30. Garbanzos de 58 á 00. Yeros de 26 á 28. Aceite de 54 á 55 rs. ar. Vino blanco de la costa, de 24 á 26. Id. de color de la tierra, de 22 á 60. Aguardiente de la costa, de 55 á 58.

Córdoba 13 de abril.

- Trigo, 29 á 33 rs. fan. Cebada, 10 á 12. Habas 18 á 20. Maiz 00 á 00. Aceite en los molinos, á 48 rs. ar. Idem en la ciudad, á 56 rs. id.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SANTA INES DEL MONTE POLICIANO.

Nació en 1275 y desde su infancia manifestó sus deseos de ser religiosa, y á sus instancias á los 9 años de edad fué llevada al monasterio de las Saquinias, llamadas así por traer un escapulario de la tela de que se hacen los sacos. Al instante fué la admiracion de toda la comunidad y aun de otras, en términos que á los 18 años de edad fué nombrada prelada. Su vida fué prodigiosa en virtudes, y por los portentos que obraba Dios por su intercesion. Falleció el 20 de abril de 1317 de edad de 49 años y 36 de monja.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm.
Ayer... 5 de la t. 12 grad. 28 p. 276 grad.
Hoy... 7 de la m. 10 28 178
12 del dia. 15 28 174

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ..... 5 hs. 22 ms.
Pónese.... á las ..... 6 " 38 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 58 ms. 59 s.

AVISOS oficiales.

COMANDANCIA GENERAL de las Baleares, Y GOBIERNO MILITAR

de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.
Orden de la plaza del 5 de abril de 1853.
El Excmo. Sr. Capitan general de estas islas

me dice con fecha de ayer lo siguiente:
«Excmo. Sr.: Habiéndose en real orden de 25 de diciembre último dado una nueva organizacion á los EE. MM. de plaza, y por el Excmo. Sr. D. V. E. bajo la denominacion de Gobernador militar, el gefe de las tropas, fuertes, castillos y demas dependientes militares de esta isla, se entenderán en lo sucesivo con V. E. lo mismo que ocurrirán debiendo yo recibir por conducto de V. E. todos los que el E. M. que estuviere en sus órdenes, ha de despachar, pudiendo entenderse conmigo directamente las autoridades que como V. E. tienen marcado este derecho.»

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta ciudad para conocimiento de todos los aforados de Guerra y demas personas á quienes compete.—D. O. del Sr. General Gobernador.—El Ayte. Srio.—Antolin Llaurel.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El miércoles 20 del corriente á las 12 de la mañana, se despacha correo para Mahon, y el jueves 21 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 19 de abril de 1853.—E. A. I.—José C. Pecellin.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

- De Mahon en 4 dias falucho Vigilante, de 19 ton., pat. Francisco Andreu, con 3 patros y esfs.
De id. en id. jav. Soltero, de 16 ton., patron Miguel Cambet, con 1 pas., patatas, habas y esfs.
De id. en id. falucho Leal, de 22 ton., patron Antonio Marques, con 51 pas. y trigo.

Idem despachadas.

- Para Argel laud S. José, de 25 ton., patron Guillermo Palmer, con 1 pas., tablonés y ganado mular.
Para Huelva místico Sta. Maria Salomé, de 57 ton., pat. Francisco Lopez, con 1 pas. y varios generos.
Para Denia laud S. Antonio, de 25 ton., pat. Pablo Bisbal en lastre.
Para Mahon laud S. José, de 16 ton., patron Miguel Moll, con 1 pas., jabon y esfs.
Para Villanueva laud S. Telmo, de 45 ton., pat. Gabriel Flexas, en lastre.
Para Cádiz laud Magdalena, de 60 ton., pat. Guillermo Berga con 1 pas., aguardiente y esfs.
Para Argel laud S. Antonio, de 92 ton., pat. Juime Covas, con un pas. y tablas.

Avisos particulares.

En la tienda de paños

establecida en la cuesta de Ambros bajo la denominacion de Palahi y Matheu, se ha recibido, para vender á comision con la rebaja de un 20 p. de su coste, un variado surtido de paños batista, vulgo escambay de varios colores, telas irlandesas de colores diferentes para camisas, etc. Los señores que gusten pasar dicha tienda podrán ver y enterarse mas particularmente del gusto y baratura de los mismos.

El pailebot español

AGUSTIN, su capitan don Miguel Lampay, saldrá de este puerto para el de Mahon el 25 del corriente: admite carga y pasajeros. Lo despacha don Mariano Fuster.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

su capitan don Gabriel Medina. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el jueves 21 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Lo despacha en la calle de la Portera de San Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GILBERT, editor responsable.